

EL DIA DE PALENCIA

Diario independiente de gran información de Castilla — Defensor de los intereses morales y materiales de esta provincia

Y EL DE MAYOR CIRCULACIÓN DE LA MISMA

ÓRGANO OFICIAL DE LA CÁMARA AGRÍCOLA DE CARRIÓN DE LOS CONDES

Capital 10 pts.
 Mas 10
 Año 10
 PROVINCIAS 4 pts.
 Trimestre 7 50
 Semestre 14
 Año 14
 EXTRANJERO 14 pts.
 Semestre 24
 Año 24

Punto de suscripción
 Dirección, Redacción
 y Administración
 MAYOR PRAL., 70
 TELÉFONO NÚM. 8

Recibos talonarios para dar parte en la Lotería de Navidad. Se venden en cuadernos de 25 y 50 hojas en la imprenta de este periódico.

Sucesor de Ibáñez
DENTISTA
 MAYOR PRINCIPAL, 35
 PALENCIA



A. EIROA, óptico
 Posee un completo surtido en Cajas de Magníficas para dibujo; Gemelos de teatro y campo; Barómetros; Termómetros; Microscopios; Brújulas; Lupas y otros artículos de óptica. En joyas de oro y plata, variado surtido en novedades propias para regalos. Se hacen composuras.
 Mayor pral., núm. 30; óptica y platería.

Dentista
E. González Rubio
 Don Sancho, 11.—PALENCIA

WOTAN
 Hay que convencerse que la lámpara de filamento metálico que hoy da excelentes resultados y que tiene el 75 por 100 de economía verdad es la sin rival marca Wotan que se vende en el garage de Guillermo del Paso, al módico precio de pesetas, 1'65 cada lámpara, concediéndose además descuentos con relación a la importancia del pedido.

Pastos
 Se arriendan los de invierno y primavera del «Monte de la Villa» término municipal de Paredes de Nava. Informes, M. Betegón, en Pozo de Urama.

Se vende o traspasa
 un taller de carreteria, con buena madera seca, un par de labranza, carros y arrosos.
 Para tratar con Maria Quirce, en Monzón de Campos.

Emilio Estébanez
PRACTICANTE
 Se ha trasladado a la calle de los Herreros, núm. 5, duplicado.

ESTOMACAL
 Cura el Elixir Sutz de Carlos
 para curar las enfermedades del estómago e intestinos, aunque tengan ya años; de antigüedad y no se hayan aliviado con otros medicamentos. Cura las acedías, dolor y ardor de estómago, los vómitos, vértigos, náuseas, dispepsia, indigestiones, dilatación y úlcera del estómago, hiperclorhidria, gastritis, flatulencia, etc.

DIARREAS
 Es la fétidez de las deposiciones, el malestar y los gases. Es un poderoso vigorizante y antiséptico gastro-intestinal. Los niños padecen con frecuencia diarreas más o menos graves que se curan, en la época del verano y del otoño, hasta el punto de resistir a la vida y a algunas enfermedades graves. Le resaca de malicia.

Se vende en las principales farmacias de España y América. D. SUTZ, de Madrid, es el único fabricante.

CORREO DE MADRID

Se han firmado los decretos de nombramientos de gobernadores. Es este un síntoma favorable para la estabilidad del Gobierno.

Hoy, se ha disipado ese tema; mejor dicho, se ha atenuado, y, al menos por ahora, se irán desvaneciendo los rumores de crisis.

La cuestión batallona no era la de nombramientos de gobernadores civiles. Se refiere al Parlamento, y mientras no se convoquen las Cortes actuales o no se disuelvan, el Gobierno seguirá pareciéndonos interino.

De todos modos, seguimos creyendo que no pasarán muchos meses sin que se celebren elecciones generales y también continuamos pensando que en esa lucha electoral se han de ventilar importantes intereses.

De ahí que volvamos al tema de excepcional importancia, cual es el referente a la unión de las derechas.

Claro está que para defenderlo es de absoluta necesidad inspirarse en elevadas móviles patrióticas, pues de otro modo iríamos a un verdadero fracaso.

Fijemos bien la atención en la norma de conducta observada por las izquierdas.

Republicanos de todos los matices, socialistas, reformistas y liberales, forman núcleos de fuerzas para que la política española se oriente en sentido izquierdista.

¿Por qué ha de ser difícil que los elementos afines de las derechas se unan y estrechen con objeto de obtener el triunfo de una política orientada en sentido contrario a la que pretenden las izquierdas?

Si miramos a los intereses de la Religión y de la Patria, la conciencia nos dice que esa unión es indispensable y como el ideal que perseguimos tiene sobrada fuerza para ello, huelgan los demás argumentos que pudiéramos consignar en pró de nuestro aserto.

El revolucionarismo callejero será árbitro de nuestros destinos si la opinión de las personas de orden no despierta.

No basta un esfuerzo transitorio para dominar la ola de la revolución que avanza; se precisa una labor constante, puestas en juego todas las armas de la lucha social moderna.

Y esa labor tiene que comenzar ahora en vísperas de unas elecciones generales y tiene que empezar sobre la base de unión de las derechas.

Los más obligados a la iniciativa, deben tomarla ahora y ponerla en obra sin perder día, ni hora, ni minuto. Nuestros enemigos no descansan. Ellos no alteran los periodos de lucha con los periodos de ociosidad, trabajan siempre, preparando el terreno, aún cuando considere lejano el día de la recolección. ¿Por qué no imitarlos? Si ahora seguimos empujados, teorizando sobre si harán los blancos o los negros las elecciones, habremos perdido un tiempo hermoso.

Al despachar esta mañana el presidente del Consejo con S. M. el Rey, firmó los decretos de nombramientos de gobernadores, cuya lista es la siguiente:

- Alava, don Luis Argüelles.
- Albacete, don Ponciano Maestre.
- Alicante, don Julio Pantoja Aguado.
- Almería, don Manuel Jiménez Rojo.
- Avila, don Eduardo Velasco López Cano.
- Baleares, don José Struch.
- Badajoz, señor Polo de Bernabé.
- Burgos, don Andrés Alonso López.
- Cáceres, don Buenaventura Sabater.
- Cádiz, don Agustín Laserna.
- Canarias, don Francisco Cabrerizo.
- Castellón, don Ricardo Aparicio.
- Ciudad Real, don Fernando Maldonado Pareja.
- Córdoba, don Agustín de Llano.
- Coruña (La), don Enrique Toral Sagrista.
- Cuenca, don Joaquín López Aienza.
- Gerona, don Joaquín San Julián Olsaco.
- Granada, don Sixto Celorrio.
- Guadalajara, don Diego Trivilla.
- Guipúzcoa, señor conde de Pinofiel.
- Huelva, don Pedro Villar Gómez.
- Huesca, don Julio Rodríguez Contreras.
- Jaén, don Luis Heredia.
- León, don Fernando Pardo Suárez.
- Lérida, don Miguel Aguayo.
- Logroño, don José Bono González.
- Lugo, don Casimiro Torre Sánchez Somoza.

Madrid, don Luis López Ballesteros. Málaga, don José Rodríguez de Rivas. Murcia, don César Medina. Navarra, don Buenaventura María Plaja.

Orense, don Waldo Rivas Cano. Oviedo, don Luis Méndez Queipo de Llano.

Palencia, don Pascual Testor y Pascual. Pontevedra, don Javier Cabello y Lapiedra.

Salamanca, don Evasio Rodríguez Blanco. Santander, don Francisco de Federico Riestra.

Segovia, don Elcoto Sanz. Sevilla, don Luis García Alonso. Soria, don José García Plaza.

Tarragona, don Vicente Ramón Martínez. Teruel, don Eduardo Cemborain y Angós.

Toledo, don Victoriano Ballesteros. Valencia, don Juan Sánchez Anido. Valladolid, don Alfonso Rodríguez. Vizcaya, don Juan Antonio Pérez. Zamora, don Emilio Iñesón. Zaragoza, señor Martínez de la Cuesta.

Falta sólo el gobernador de Barcelona, a cuyo candidato ha de consultar todavía el jefe del Gobierno.

Madrid 26—XI—1917.

EPISTOLARIO PALENTINO

CARTAS A TEÓTIMO

SEXTA

En la que continúa el estudio psicológico de D. Abilio Calderón, analizando otra de sus características, que es la de hacer todo lo posible por anular a cuantos amigos suya tienen talento.

¿Qué te pareció, amado Teótimo, mi última carta? ¿Estamos seguros de que don Abilio no vuelva a las torpezas y nos dé un nuevo disgusto con sus alardes de matachín...?

Bien sabe Dios que no me llega la camisa al cuerpo, y que tentado me he visto muchas veces de colgar la péñola y retirarme prudentemente por el foro.

Porque eso de que le pongan a uno de manifiesto el color del bandullo que, modestamente y sin injuriar a nadie, posee, es un trance muy amargo. ¡Caray! Pero, en fin, he dado palabra a mis lectores de seguir hablando, y haré de tripas corazón, y sea lo que Dios quiera.

Como iba diciéndote, otra de las características psicológicas de don Abilio, es la de intentar la anulación de cuantas personas dotadas de talento se unen a él, y ten en cuenta, mi buen Teótimo, que he dicho una verdad más grande que la cabeza del interesado. ¿Que no? Vas a ver varios casos típicos.

Sabidas son en toda la provincia de Palencia las preciadísimas condiciones que atesora don Manuel García de los Ríos, ciudadano ejemplar, católico ferviente, político integérrimo, hombre de gran cultura, educadísima persona y modelo de caballeros. Pues bien, don Manuel (que marchaba perfectamente con sus negocios de Mave, se decidió un día a meterse en política, instado por Calderón, el cual invocó su parentesco lejano, para justificar la instancia y formuló una serie inacabable de promesas para apoyarla... Y don Manuel, hombre débil, cayó en la red, y fue diputado provincial y presidente de la Diputación, para lograr lo cual gastó muy buenos cuartos... apesar de que no tenía casas de banca, montes, molinos, etc., etc.

¿Y qué ocurrió? Muy sencillo; que don Manuel, por su conducta digna de todo elogio, y por su celo acreedor a toda alabanza, se puso en condiciones para representar en Cortes el distrito de Cervera, y así se lo pidió éste al árbitro de la política... y de la elegancia, a don Abilio Calderón... ¡Nunca lo hubiera hecho! La mollera, herméticamente cerrada, del exdiputado por Palencia, comprendió entonces que surgía un competidor, que don Manuel García de los Ríos iba a proyectar sobre el jefe de los conservadores palentinos, una sombra muy considerable, que quizá le anularía; y desde aquel punto y hora se echó Calderón a buscar lo más lejos posible, hombres que quisieran ser diputados por el distrito que el inolvidable Barrio y Mier dejó vacante. Y encontró, primero a don José M.^a Garay y después a don Luis Disdier.

¿Que quiénes son estos señores, amado Teótimo? Dos caballeros respetabilísimos. ¿Que qué tenían que ver con Cervera? Eso no lo preguntéis a mí, redactores tiene «El Diario Palentino» que te sabrán responder...

Lo cierto es, que a don Manuel se le dió, por toda recompensa a su adhesión, a sus méritos y a sus desembolsos, un gobierno civil de tercera clase. Y que cuando, en Junio último, volvieron los conservadores, se quedó hasta sin eso... ¡Válgame Dios!

Como ves, don Manuel estaba anulado, que es lo que se trataba de demostrar.

Adelante. Otro caso típico es el de don Teodoro García Crespo.

Aquí tienes, amado Teótimo, una de las figuras más sobresalientes de Palencia. Sabio juriconsulto, (cosa que no es Calderón) político sagaz y afinado, (cosa que no es Calderón) hombre de gran cultura, (cosa que no es Calderón) orador notabilísimo, (cosa que Calderón no es, ni mucho menos). Don Teodoro García Crespo, tenía derecho a haber desempeñado altos puestos. Pero ¡ah! Don Teodoro tiene la desgracia de no ser rico (cosa que es Calderón), de no ser audaz (cosa que es Calderón), de no ser arribista (cosa que es Calderón) y de ser modesto (cosa que Calderón no es ni mucho menos) y se quedó en la estacada.

A las órdenes de un jefe endiosado, éste no podía consentir que brillase como era debido la figura eminente del señor García Crespo. Y el señor García Crespo, como el señor García de los Ríos, tuvo que conformarse con ser diputado provincial y presidente de la Diputación. ¡Ni siquiera ha podido ser gobernador civil de una provincia de tercer orden! Y por falta de promesas, no habrá quedado. Doce años engañándole Calderón día por día... No sé cómo don Teodoro ha tenido paciencia...

Hoy, después de haber llegado tarde al reparto de nombramientos hecho en Junio último, don Teodoro ha debido ya de perder todas sus ilusiones... Que es también lo que Calderón trataba de destruir.

Y vamos con otro caso: el de don Evilasio Yagüez.

¿Le conoces, verdad? ¿cómo no? Pues entonces convendrás conmigo en que don Evilasio es un hombre pintiparado para representar en el Congreso uno de los distritos de la provincia. De posición brillante, de vasta ilustración, conocedor como pocos de las necesidades de la clase agraria, amante como pocos de su tierra, esta veía en él una legítima esperanza para la defensa de sus derechos, de sus libertades y de sus intereses. ¡Cómo sería que don Abilio no pudo menos de complacer a los labradores, y consintió (¡oh generosidad, cesareal) que el señor Yagüez representase en las Cortes el distrito de Astudillo!

Pero pronto se arrepintió. Temiendo fundadamente que la ilustre personalidad del nuevo diputado diese al fraste con la suya, menguada e incolora, al terminar la investidura de don Evilasio, juró que no volvería éste al Congreso. ¡Era mucha la sombra proyectada! Había que anular al señor Yagüez.

No lo consiguió, porque éste alzó gallardamente bandera de rebelión, desafiando, como días pasados en el mítin anticaciquil y hoy en el pro amnistía don Juan Díaz-Caneja, el cacique. He aquí otro caso.

¿Qué diremos del culto tribuno don Juan Díaz-Caneja? ¿Verdad que don Abilio le tiene un pánico enorme? Le animó a que fuera diputado provincial, por miedo; por miedo le consintió que fuera diputado a Cortes, y por miedo bajó porque no fuera senador. Y es claro: en la Diputación provincial hizo un papel brillantísimo, y no digamos en el Congreso. El primer día que habló en la Cámara, don Abilio—viendo que se le escuchaba, cosa que cuando hablaba él no ocurría nunca—se puso primero pálido, después rojo y más tarde amarillo.

¿Cómo podía él consentir que en el Congreso hubiera un diputado palentino que pronunciase discursos? Aquello clamaba al Cielo. Y desde aquel punto y hora sólo pensó en deshacerse de Caneja. ¡No faltaba más! ¿Qué diría la gente? ¡Vamos, hombre!... Y claro, cuando Romanones convocó las nuevas elecciones, don Abilio no permitió de ninguna manera que el señor Díaz-Caneja fuese a la reelección. Y lo consiguió.

Lo que no consiguió fue anularle, como hubiera sido su deseo. Caneja, como don Evilasio Yagüez, como el venerable don Fernando Monedero, como el inolvidable y lloradísimo don Victoriano Guzmán (q. e. p. d.) como el sencillísimo aristócrata don García Muñoz Jaldón, como el digno y caballeroso don Santos Cuadros, como el bondadosísimo don José Ordóñez Pascual, como el con-

secuente don Cesáreo de la Guerra, como el castellanísimo y honorable don Jerónimo Arroyo y como tantos otros hombres de positivos méritos—Caneja, repito, se alzó contra la tiranía soberbia y absurda del cacique. Y todos juntos la derribarán. Y si no, al tiempo. Acuérdate de lo que te digo.

Me queda, amado Teótimo, otro caso de pretendida anulación, el de Marciano Zurita. Pero este caso ha de ser tratado con detenimiento y con cuidado. Con que lo mejor será dejarlo para mi próxima carta.

UN VIEJO CONSERVADOR

PALENTINO ILUSTRE

Copiamos de la notable revista ilustrada «Misiones Dominicanas», editada en Madrid, el siguiente artículo:

Nuevo Superior de la Provincia

En el último decenario de Septiembre ha celebrado la Provincia del Santísimo Rosario de Filipinas el Capítulo Provincial, bajo la presidencia del reverendísimo Maestro General de la Orden, y en él ha sido elegido provincial el sabio y modesto P. Serapio Tamayo, Rector que era de la Real y Pontificia Universidad de Santo Tomás, de Manila.

El P. Tamayo es natural de Espinosa de Cerrato, provincia de Palencia, y tiene en la actualidad 51 años. Tomó el hábito de la Orden en el Colegio de Ocaña el 7 de Octubre de 1882, y después de cursar con notable aprovechamiento toda la carrera eclesiástica en los Colegios de Ocaña y Avila, fué enviado, ya sacerdote, a Manila el año 1891.

Destinado a la enseñanza por los Superiores, fué asignado al Colegio de San Juan de Letrán, el mismo año que llegó a la capital del Archipiélago filipino, y tres años después fué nombrado Director de la Facultad de Filosofía, y más tarde de la Facultad de Teología y Doctor en esta Facultad los años 1894 y 95, respectivamente.

Después de la toma de Manila por los americanos en 1898, marchó a Hong-Kong, en donde aprovechó el tiempo dedicándose con ahínco al estudio del francés e inglés, hasta poseerlos y hablarlos con perfección.

Vuelto a Manila el año de 1899, ingresó en la Facultad de Derecho canónico doctorándose en esta Facultad en 1902; este mismo año se hizo cargo de refutar en el periódico «Libertas», todos los errores históricos del doctor Pardo de Tabera, dándose a conocer como polemista temible, no sólo por su pluma fácil y castiza, sino por la maestría con que maneja la Historia Universal y las particulares de Filipinas.

En 1905 vino a España, y el mismo año marchó a Venezuela con la comisión de establecer una Misión Dominicana, pero no pudiendo desembarcar por el delito de ser extranjero, se fué a Curacao y después a New-Orleans, en donde se perfeccionó más en el inglés. Al terminar el 1904 fué nombrado Rector del Colegio de San Alberto Magno, de Dagupan (Filipinas) y dos años más tarde volvió a la Universidad de Manila para explicar las Decretales y con el cargo de Fiscal eclesiástico de Arzobispado.

En 1914 fué nombrado Rector y Cancellario de la Universidad, y a su celo y gestiones se debe el reconocimiento oficial por parte del Gobierno de los Estados Unidos de los grados de Doctor en Leyes, Medicina y Farmacia, que se dan en aquel renombrado centro de enseñanza; así como ha introducido en esta última Facultad el grado de Químico analista en vista del incremento de las industrias en Filipinas, y el de Doctor en Higiene, en atención a la importancia que dan los americanos a este ramo en las Oficinas de sanidad.

El año 1916 asistió en Friburgo al Capítulo general de la Orden, en concepto de Definidor de la Provincia, volviendo a España después de visitar los monumentos principales de Italia.

El P. Tamayo ha escrito muchos y notables artículos en el católico «Libertas» y tiene además publicadas las obras siguientes:

- 1.º Discurso sobre Disciplina eclesiástica en Filipinas, en la inauguración del curso universitario de 1906.
- 2.º El amigo filipino. Un tomo en 4.º de 442 páginas.
- 3.º Procedimiento de Derecho Penal Canónico. Un tomo en 4.º de 400 páginas.
- 4.º Sobre una reseña histórica, reco-

pillación de los artículos contra el Doctor Pardo de Tabera.

El P. Tamayo, afable y sencillo en el trato, observante, estudioso, sabio y amante de las glorias de la Orden, lleva al nuevo cargo de Provincial un caudal inmenso de buenas cualidades, que indudablemente servirán para sostener y fomentar todos los ministerios de la evangelización y enseñanza que con tanta honra sostiene en Extremo Oriente, en España, en Roma y Estados Unidos la apostólica provincia del Santísimo Rosario de Filipinas.

Calumnia, que algo queda

Si no tuvieses razón y quisieras causar grave daño, apela a la calumnia para combatir.

J. Jacobo Busó

Apartado desde hace dos años de la lucha activa, por causas que saben todos, llega a mí la noticia de que los enemigos de mi padre no encontrando otro arma que esgrimir, han ideado una calumnia nueva, que dirigida contra mí, redunde en perjuicio de todos.

Y yo, libre de culpa, alta la frente honrada y serenamente tranquilo reclamo hoy un puesto de defensa en las columnas de ese periódico tan querido, en el que publiqué mis versos primeros, en el que puse las ilusiones todas de los años niños.

Algún amigo del señor Calderón, acaso uno de esos a quienes yo he visto pordiosear en las puertas de su despacho, ha comenzado a decir, que yo pedí a don Abilio dinero para establecer una casa de juego en Madrid.

Es decir, que yo, empleado de Gobernación, tuve la osadía de dirigirme a S. E. el gobernador, para pedirle complicidad y ayuda a fin de cometer un delito en la propia insula de mi mando.

Tan ruines y tan pequeños sois, que os atrevéis a medir por el rasero de vuestra medida a todos los hombres!

He vivido hasta hoy. Trabajando, trabajando siempre con fé y perseverancia, logré encontrar el pedazo de pan digno, que llevar a mi casa.

El pan no honrado, quemaría la boca de mis hijos. Yo no daría a la compañera de mi alma, un pan amasado con infamias...

Por eso yo no pedí, yo no pude pedir a don Abilio Calderón ayuda económica para establecer un garito. Me injurias, villanamente, queriéndome presentar como un amoral indigno.

Es una calumnia más que inventais, pero ¿qué os importa una más a los que tantas lleváis fabricadas?

Os desafío a todos para que probéis Calderón, para que lo desmentía. Que no deje, como hombre honrado, que la calumnia se extienda; que lance un mentís a los que se propusieron hacer jirones de mi honra, por el sólo motivo de ser hijo de mi digno padre.

¡Villanos! Villanos todos los que acojais la infamia. Yo no he combatido hasta ahora a don Abilio. Yo he estado cerca de él y pudiera hacerlo con detalles muy completos; no lo he hecho por que mi nivel moral está mil veces más alto que el vuestro.

Afortunadamente, hasta esto viene en favor mío y por eso vuestra calumnia no llega a manchar mi honor. ¡Os desprecio!

MARCIANO ZURITA RODRIGUEZ Madrid 26 Noviembre 1917.

Con mucho gusto publicamos el anterior suelto que el señor Zurita nos envía.

No es sólo contra él, contra quien se ha lanzado esta especie. Se ha lanzado asimismo contra otras personas, pretendiendo de ese modo desautorizar una campaña en la cual el señor Zurita Rodríguez no ha tenido parte alguna.

Vea el público si nosotros podemos callar.

Se acumulan calumnias sobre nosotros, se nos perjudica e intenta perjudicarnos por todos los medios posibles. Correspondemos a esa infame labor.

No atacaremos—como nunca hemos atacado—al señor Calderón en su vida privada, en su honor, ni en sus afectos. Pero políticamente, frente a él estaremos siempre. EL DÍA DE PALENCIA le elevó y EL DÍA tiene derecho a combatirle siempre que lo merezca.

CRÓNICA JUDICIAL

El Jurado del partido de Cervera declaró hoy, conforme a lo pretendido por el defensor don Antonio Alvarez Carreras, la inculpabilidad del procesado Ovidio Marín Gutiérrez, el que estando con Marcelino Merino, en las eras del pueblo de Vega de Bur, el 13 de Febrero del año actual, examinando una pistola, se disparó ésta, hiriendo al Marcelino en el corazón y falleciendo inmediatamente.

Fué acusado el Ovidio como autor de un delito de homicidio cometido por imprudencia temeraria, y como consecuencia de la inculpabilidad se le absolvió libremente.

CRONICA RELIGIOSA

Ayer se celebraron en el oratorio privado de las Esclavas los solemnes cultos mensuales en honor de Jesús Sacramento.

El R. P. Hita tuvo a su cargo la meditación de la mañana y la plática de la tarde, versando sobre temas muy provechosos para el alma.

La parte musical fué interpretada por las religiosas y damas asistentes, resultando muy admirable el conjunto.

Mañana daremos cuenta de la solemidad religiosa celebrada hoy en la capilla de los establecimientos provinciales de Beneficencia.

INFORMACION DEL AYUNTAMIENTO

Para mañana a las diez y media de la misma, está convocada la Corporación municipal, con objeto de celebrar sesión ordinaria en primera convocatoria, si se reúne suficiente número de concejales.

Los asuntos que figuran en el orden del día son los siguientes:

- 1.º Acta de la anterior.
2.º Instancias solicitando permiso para obras particulares.
3.º Oficio del arquitecto municipal proponiendo el nombramiento de un bombero.
4.º Informes de la comisión de policía rural sobre construcción de un paso de servidumbre sobre arroyo público en beneficio de una finca particular; y acerca del aprovechamiento de la poda de arbolado público.
5.º Instancias de varios vecinos solicitando el mismo aprovechamiento.
6.º Una cuenta.
7.º Distribución de fondos por capítulos para el próximo mes de Diciembre.
8.º Disposiciones.

Razones y razones

Dentro de breves días se comenzará en todos los pueblos del distrito de Palencia, una activa campaña electoral.

La organiza la Juventud anticaciquil que, conocedora de que los pueblos y los electores tienen derecho a que los candidatos den razones, aspira únicamente a que perciban en vez de 10 o 12, 250 razones.

Organizaremos comités o Juntas locales que designen un presidente o encargado, el cual se entenderá con el candidato.

Si éste, que será el señor Calderón seguramente, no da 250 razones a cada rura es la mejor, a las dos en punto de la tarde votan todos la candidatura contraria.

Nada de vender el voto. Una elección legal, legalísima.

Que dé razones don Abilio o que deje de ser diputado.

Los electores de Palencia pidieron razones y se las dieron. Pero pidieron pocas. Hay que exigir muchas, muchísimas. Ni una menos de 250 a cada elector.

Si no las da es porque no quiere, porque supone que los electores son tan primos que han de votarle por su cara bonita.

Prepárense todos y a exigir razones y razones.

A. R. y A.

LAS SUBSISTENCIAS

Recibimos constantes quejas, no sólo de la enorme carestía alcanzada por todos los artículos de primera necesidad, sino también de las malas condiciones de consumo en que dichos artículos se expenden.

Hace dos o tres días, la familia de un distinguido amigo nuestro adquirió en la Plaza de Abastos, una docena de huevos.

Al consumirlos, halló que LA MITAD estaban podridos.

Como es natural se quejaron a un empleado municipal que hay en la Plaza, contestando éste, textualmente: «Que estaba harto de quejas y de disgustos y que le dejaran en paz.»

Ayer, otra familia compró una cantidad de pescado, el cual se hallaba tan picado que hubo de ser tirado, por las malas condiciones que reunía para el consumo.

Sabemos que el señor Azcoitia no hará caso de esto, porque nosotros lo decimos.

Por esa razón, lo ponemos en conocimiento de todos los concejales, a fin de que se den órdenes para que diariamente se hagan reconocimientos, pues no es justo que además de pagar las cosas carísimas nos expongamos a un envenenamiento.

INTERVENCION LEGAL

La facilita el señor Medina, corredor de Comercio Colegiado, para las operaciones de Préstamos, Descuentos, Créditos con garantía personal y de valores, en las que la exigen el Banco de España y otras entidades de esta plaza.—Barrio y Mier, 14 (antes Carreteras.)

El nuevo gobernador

He aquí la nota biográfica que encontramos en «Parlamentarios españoles»:

«Don Pascual Testor y Pascual.—Es catedrático de la Universidad de Valencia. Nació en Valencia el día 8 de Noviembre de 1861. Fué auxiliar numerario de Universidades, hasta Diciembre de 1895, que obtuvo la cátedra de Derecho procesal en la Universidad de Salamanca. Al ser elegido senador, explicaba en Valencia la cátedra de Derecho penal, con singular competencia.

Es hombre de muy claro entendimiento. Ha sido gobernador civil y demostró grandes cualidades para el mando.

Confiamos que en Palencia conserve esa independencia de carácter, ya que el Gobierno del señor García Prieto le ha designado para una población en que tan necesaria nos es la ecuanimidad, para sustraerse a las presiones que pudieran pesar sobre la digna representación que en estos momentos de renovación política trae el señor Testor y Pascual.

La pureza de la tez depende de la pureza de la sangre

Aunque el paciente sea un hombre, es general el avergonzarse de exhibir una cara encarnada y roseolada. La aplicación de pomadas y ungüentos casi siempre resulta ineficaz; en todo caso no es bastante para que desaparezca ese menoscabo de salud. Sabido es que la impureza de la tez, como son las rubicundeces, granos, diviesos, provienen exclusivamente de la impureza de la sangre. Para purificar ésta se requiere un tratamiento depurativo. Por consiguiente, se necesita un tratamiento interno, con lo que está indicado en absoluto el de las Píldoras Pink. Las Píldoras Pink dan sangre nueva, rica y pura en cada dosis. Por otra parte, su acción tónica estimula el funcionamiento de los órganos eliminadores, riñones, hígado, intestinos, lo que hace que éstos desempeñen mejor sus funciones, consistentes en expeler del cuerpo las impurezas en él acumuladas. Por consiguiente, en el tratamiento de las Píldoras Pink hay depuración y al mismo tiempo aportación de sangre nueva, rica y pura. Al cabo de unos cuantos días la tez recupera su brillo y su pureza, mejora el estado general, hay más apetito y son más fáciles las digestiones.



D. José Calderón

D. José Calderón, habitante en Madrid, Castelló, 12, 3.º, padecía una erupción de granos singularmente intensa; pronto quedó libre de ella merced a las Píldoras Pink. «Me congratulo cada día más—nos escribó el señor Calderón—de haber tomado sus Píldoras Pink, pues únicamente ellas han sido capaces de vencer la erupción de granos que me había invadido la cara y todo el cuerpo. Fastidiosa era esta erupción, no sólo por el mal aspecto que me daba y por las picazones que me producía sino también por el malestar que me causaba. He tomado unas cuantas cajas de las excelentes Píldoras Pink y éstas me han purificado perfectamente la sangre, con lo que ha desaparecido por completo la erupción y con ella las comezones y el malestar.»

Las Píldoras Pink se hallan de venta en todas las farmacias, al precio de 4 pesetas la caja y 21 pesetas las seis cajas. Las cajas vendidas en España deben llevar exteriormente una etiqueta indicando que contienen un prospecto en lengua española: de no tener esta etiqueta conviene no aceptarlas.

SUCESOS

En Villada.—Un gitano muerto

El comandante del puesto de la guardia civil de Villada telegrafía con fecha de hoy a la primera autoridad civil de la provincia, que en la noche última hubo una cuestión entre gitanos y serenos, resultando un gitano muerto.

Añade el despacho que se temían hoy alteraciones del orden público.

El señor Riaza ha dispuesto con toda urgencia la concentración, en Villada, de la fuerza de los puestos limítrofes.

Parece ser que los ánimos se han apaciguado y así lo hace creer un segundo telegrama del comandante del puesto en el cual comunica que se ejerce gran vigilancia.

Se desconocen detalles de este suceso.

Ayuntamiento asaltado

El alcalde de Fuentes de Valdepero comunica que durante la noche pasada ha sido escalada la sala secretaría y archivo del Ayuntamiento, llevándose los ladrones el arca de fondos que contenía varios documentos y ningún dinero. Se ignoran los autores del robo.

Reyería

La benemérita de Guardo ha detenido al joven minero Luis Rodríguez, autor de una herida de tres centímetros de extensión inferida en la mano izquierda con un cuchillo y una contusión en la cabeza causada con un palo, a su compañero Alejandro Fernández.

El hecho ocurrió en la noche del 24 del actual, a consecuencia de reyería habida entre ambos sujetos.

El agresor ha sido puesto a disposición del Juzgado municipal de Respenda de la Peña.

Agredidos

El presidente de los Sindicatos católico-obreros don Anastasio Manuel, ha denunciado en la Inspección de vigilancia que ayer, hallándose trabajando en los «Talleres de Palencia» los obreros Mariano Escaño y Justo Solano, fueron agredidos por un individuo apellidado Valdeolmillos y amenazado por el mismo el denunciante con motivo de un suelto que se publicó en «El Obrero Castellano».

La denuncia pasó al Juzgado municipal.

TELÉGRAFOS

La Red Provincial Telefónica

El señor vicepresidente de la Comisión provincial ha tenido la atención de contestar al artículo que días pasados publicamos en estas columnas relacionado con el mismo asunto que encabeza este de hoy.

Dice que al discutir los diputados el presupuesto para 1918, no se atrevieron a gravar los contingentes de los pueblos en la cantidad de 968.921 pesetas que cuesta la Red.

Y como la Diputación ha de contribuir solamente con la quinta parte; o sean unas 200.000 pesetas aproximadamente, que serán satisfechas en diez o en quince anualidades, nos extraña que este señor diga lo que antes copiamos.

Además hay que tener en cuenta que los ingresos que tengan los pueblos quedarán en beneficio de ellos, siendo en realidad el dinero que ahora gasten, un anticipo que luego habían de recoger. Este es muy principal y conviene que lo tengan presente los señores diputados y los Municipios, ya que es el dinero la dificultad mayor.

Igualmente manifiesta en su contestación que para realizar nuestro propósito es necesario que antes las Cortes lo aprueben, según noticias que a dicho señor llegaron.

Cuando esto ocurrió tendrían en la Dirección General de Telégrafos otro criterio distinto del que actualmente tienen. Hoy podemos asegurar que tal requisito no es necesario y lo prueba el hecho de haber concedido recientemente a Albacete y a Salamanca y, más recientemente aún a Madrid, la construcción de su red que ya están verificando.

La indiferencia de los pueblos ya es otra cosa. Verdad es que pocos son los que contestaron al requerimiento que se les hizo para que cooperaran a nuestra obra; pero no es menos cierto que casi todos los que contestaron son precisamente aquellos a quienes de cerca se explicó las ventajas que para ellos tenía el teléfono, que son ellos mismos quienes lo han de explotar, vigilados por el Estado, etc., etc.

De donde se deduce, que es necesario convencerlos previamente y esto lo hemos comprobado repetidas veces, hasta el extremo de llegar a ofrecer algún individuo 5.000 pesetas de su bolsillo si se llevaba esta mejora a su pueblo.

En resumen, los tres inconvenientes que dicho señor encuentra; gasto de 200.000 pesetas en 10 o en 15 anualidades; discusión previa por las Cortes e indiferencia de los pueblos, puedan quedar reducidos a este último que creo conseguiríamos vencer.

Los señores presidente y vicepresidente así lo reconocerán seguramente y como consecuencia en breve podríamos comunicarnos telefónicamente con todos los pueblos de nuestra provincia.

Y para terminar, diré que muy lejos de mi ánimo censurar a nadie. Deseos de que se realice y nada más.

BRUNEQUILDO

DIA DEL CRISTIANO

Santos de mañana

San Gregorio papa.

Rito: semidoble, color verde. Cultos

BOLETIN LOCAL

Hasta la una de la tarde de hoy no se ha hecho inscripción alguna.

Demografía

Para mañana, a las diez, está señalado el juicio oral de la causa instruida en el Juzgado de Cervera, contra Eloy Barrio Gómez, por el delito de homicidio.

Abogado, don César Gusano. Procurador, don Emilio Franco.

Doctores Alveredo y Alverez OCULISTAS

Consulta diaria de 11 a 1.—Mayor pral., 101

Ha sido nombrado, por derecho de consorte, maestro de sección para la vacante que existe en las escuelas graduadas de Cartagena, don Diego Nieto Yerdejo, maestro de Pozuelos del Rey.

El 29 de Diciembre se celebrará en el Ayuntamiento de Respenda de la Peña la subasta de maderas de roble.

Está demostrado que para el lavado de ropas, supera a todos los jabones la marca

SAN MARTIN

Se vende en los principales almacenes y establecimientos de coloniales.

La guardia civil de Cisneros ha denunciado ante el juez municipal a Marriño Pérez, por llevar un cuchillo de grandes dimensiones sin la correspondiente licencia.

Según vemos en la prensa de Santander, a primera hora de la mañana del domingo próximo pasado, apareció en la dársena de Puerto Chico, flotando el cadáver de un hombre y que resultó ser el del maestro de escuela don Mariano Valle, natural de la provincia de Palencia, y que desempeñaba una escuela perteneciente a la de Santander.

Se ignoran las causas de este accidente.

Las Conservas Trevijano, son preferidas a todas. De venta en los principales establecimientos de la plaza.

Exijase siempre en las etiquetas la marca Trevijano Hijos, Logroño, para que el comprador no sea sorprendido con artículos de otros fabricantes cuya razón social es parecida a la nuestra.

Nuestro distinguido amigo el culto primer teniente don Ventura del Olmo, encargado del Depósito de Intendencia y demás servicios de Palencia, ha sido trasladado a las oficinas de Intendencia de Valladolid.

Mucho sentimos la ausencia del caballero militar.

Para cubrir la vacante que deja, se nombra al oficial segundo don Natalio Tejero.

Se ha remitido para su inserción en el «Boletín Oficial» de esta provincia el anuncio sobre la apertura del pago de la mensualidad correspondiente a los perceptores de clases pasivas, que perciben sus haberes en esta provincia. La fecha que se señala es del 1 al 5 del próximo Diciembre.

Lecciones de francés

Gramática, conversación y literatura.

RAMIRO ALVAREZ

Mayor principal, 66.

En el «Boletín Oficial» de hoy se publica una interesante y enérgica circular del señor gobernador declarando incurso en la multa de 500 pesetas a los alcaldes que no han remitido los datos que se les pedía en anteriores circulares relacionados con las subsistencias, y conminándolos de nuevo con la imposición de multas de mayor cuantía, si en el plazo de cuarenta y ocho horas no los remiten.

El alcalde de Pozo de Urama solicita del Gobierno civil el envío de tres tubos de linfa vacuna para proceder a la vacunación y revacunación de los vecinos pobres.

Conservas Trevijano

Son preferidas a todas.

Se ha señalado el día 6 de Diciembre para que den principio las operaciones de medición de fincas expropiadas en término municipal de Melgar de Yuso, con motivo de las obras de la carretera de Tardajos a liero de la Vega.

Importe de la recaudación hecha por Consumos:

Table with 2 columns: Date, Amount. 26 de Noviembre de 1916: 931 84; 27 de Noviembre de 1916: 937 20

Diferencia en más... 5 56

Las madres

que deseen vestir a sus hijos con elegancia es indispensable que adquieran los generos y confecciones en esta casa. Precio fijo.—M. Polo, Mayor, 91.

Padres que veis crecer a vuestros hijos, sin daros cuenta, pobres de sangre, pálidos, ojerosos, con las orejas transparentes, que van aproximándose a la terrible tuberculosis. Dadles uno de los frascos de Hipofosfitos Salud, y a los pocos días el sonrosado color de sus mejillas proclamará las virtudes del específico.

Unico aprobado por la Real Academia de Medicina; 27 años de crecientes éxitos. Al comprar el frasco deben fijarse el con tinta roja se lee Hipofosfitos Salud.

Contra la gota, reumatismo y cálculos del riñón el agua de BELASCOAIN es remedio soberano.

ÚLTIMA HORA

INFORMACIÓN MERCANTIL

En la inspección municipal se halla a disposición del que acredite ser su dueño, un llavero con dos llaves encontrado en la vía pública.

INFORMACION TELEFONICA DE LA GUERRA

Madrid 27 En Burdeos

Se produjo ayer una terrible explosión en una fábrica de municiones en la cual había almacenadas más de 40.000 granadas para ser enviadas al frente.

Todas ellas explotaron, llegando sus pedazos, en unión de trozos del edificio, a una distancia de más de tres kilómetros.

La fábrica quedó destruida totalmente, siendo incalculables las pérdidas materiales ocasionadas.

Resultaron 27 muertos y un número que hasta ahora no puede precisarse de heridos.

Se sospecha que la explosión fuera provocada intencionalmente.

En la Champagne y en la orilla oriental del Mosa, los franceses atacaron en grandes masas a las fuerzas del Príncipe heredero alemán, después de una larga preparación de artillería.

Los atacantes fueron rechazados con grandes pérdidas.

De Rusia

Se reciben noticias que ponen de manifiesto el estado de anarquía en que se halla aquella nación.

Los campesinos se apoderan de la propiedad particular, causando desmanes sin cuento, sin que la fuerza pública haga nada por impedirlo.

Las manifestaciones pacifistas se celebran todos los días, tomando parte en ellas los soldados.

La vida hoy se hace imposible, careciéndose casi en absoluto de toda clase de alimentos.

De Italia

Se reciben también desconsoladoras noticias, habiéndose promovido desórdenes públicos de importancia en varias localidades, ocasionándose choques con el ejército.

La opinión italiana demanda urgentemente la paz a toda costa.

Noticias políticas

Madrid 27

Para Valladolid ha salido con objeto de inspeccionar los talleres de la Compañía del Norte el director general de Obras públicas.

Los mauristas catalanes

han acordado comenzar una activa campaña de propaganda política, debidamente autorizados por el jefe del partido.

En el Banco de España

las existencias en oro ascendían durante la última semana a la enorme cantidad de 1961 millones de pesetas, confiándose en que para fines de año han de llegar a los dos mil millones.

Veinte exministros idóneos

se reunieron anoche para cambiar impresiones acerca del momento político actual, y tomando acuerdos que no se harán públicos hasta que no sean aprobados por el señor Dato.

A la referida reunión asistió el señor Sánchez Guerra.

Cambó

se propone presentar su candidatura en Cortes por Barcelona, dejando el que actualmente representa a su amigo el diputado provincial Santiago Andreu.

Las senadurías vitalicias

vacantes son siete, indicándose ya muchos nombres para ocuparlas.

De elecciones

empieza a hablarse con gran insistencia, dándose como seguro que el señor García Prieto se propone disolver las actuales Cortes, como lo prueba la combinación de gobernadores.

Se dice que Alba

prepara un acto público de extraordinaria importancia, pues en él fijará definitivamente y claramente su actitud.

Sobre la disolución de Cortes

dijo el señor García Prieto que el decreto de disolución se publicará a su debido tiempo, sin precisar la fecha.

El gobernador de Barcelona será designado en el Consejo de ministros que mañana ha de celebrarse.

Hablando de la amnistía nos dijo el jefe del Gobierno que se ocupa del asunto y que no tardará en ser una realidad.

También dijo García Prieto que la huelga de Puertollano mejora de aspecto, habiendo presentado nuevas proposiciones los patronos.

Los obreros habrán celebrado esta mañana un mitin para discutir esas proposiciones y tal vez—añadió—el señor Bahamonde tenga noticia de su resultado.

Se encuentra en Madrid el secretario del exultán de Marruecos Muley Haffid, se dice que para buscar alojamiento a éste.

Los gobernadores han sido recibidos por el ministro de la Gobernación, quien les dió instrucciones para el mejor acierto en el mando de las provincias a que van destinados.

El ministro ha manifestado que consultará con el señor García Prieto acerca de si los nuevos gobernadores esperan el regreso del Rey, para ser recibidos por él según costumbre, o si inmediatamente marchan a sus respectivas provincias.

Alcalá Zamora manifestó que se halla muy atareado estudiando el medio de solucionar el conflicto de transportes, cosa difícil a pesar de la buena voluntad que pongo en ello, por las muchas causas que hay que tener presente y que dificultan la solución.

Si yo tuviera la seguridad de que existía alguna persona que tuviera la receta para el conflicto, dimitiría urgentemente para que ella se encargara de la cartera.

Las facturaciones es otro problema—agregó—de bastante importancia.

Por eso hoy se publica en la «Gaceta» una real orden autorizando a las Compañías para establecer dobles plazos de transportes pero desautorizando las facturaciones sin plazo fijo de entrega.

Como se ve, la real orden es de extraordinaria importancia.

De Barcelona se reciben las siguientes noticias:

—A causa del temporal llegan y salen los barcos con mucho retraso.

—Se ha celebrado la primera sesión de la Asamblea de Mancomunidades, dedicándose a la memoria del que fué su presidente señor Prat de la Riba.

—Ha llegado a esta ciudad el diputado republicano don Marcelino Domingo.

En Gerona descubrió y decomisó la policía una partida de 14.000 kilos de alubias que se dedicaban a la exportación.

Fueron detenidos 15 sujetos que pretendían pasar la frontera.

El señor La Cierva ha visitado hoy la Escuela Superior de Guerra, Fué recibido por el capitán general Weyler, en unión del cual visitó todas las dependencias y el pica-dero, saliendo muy satisfecho de la visita.

PRENSA ASOCIADA

Un farmacéutico burgalés

preferido por veterinarios y ganaderos, que desean que la mula, caballo y el buey pongan carne en pocas semanas, el cerdo coma bien y haga pronto; las gallinas que pongan doble y no se coman los huevos, las yeguas y vacas que traigan crías robustas y den más cantidad de leche, y todas se desarrollen pronto, adquieren formas y lustre en su pelo para el ganado de feria; esto se consigue únicamente con el «Engorde Castellano», de Liras, que es el preferido entre todos los productos parecidos. Tengo certificados que lo atestiguan.

De venta en Palencia: Sres. N. de Fuentes Aspuz e Hijo; en Osorno: don Gerardo Rodríguez; en Herrera: don José Corral; en Villalumbroso: don Marcial Díez, farmacéutico; en Melgar: don Aquilino Villahizán, veterinario, y a don Luis Liras, en Villadiago, quien manda pedidos contra reembolso.

PALENCIA

Trigo a 71'50 y 72 reales las 92 libras

Centeno a 57 las 90 Cebada a 51 fanega Avena a 36 Yeros a 63 y 64 Titos a 57 y 58 Habas a 63 Algarrobas a 55 Lentejas a 70 Guisantes a 57 Huevos a 2'60 pesetas docena Patatas a 1'75 pesetas arroba

Vino tinto de la Mancha a 5 pesetas cántaro

Tendencia firme Tiempo de fuertes heladas Los sembrados demandando lluvias

(De nuestros corresponsales)

VALLADOLID

Trigo de 75'50 a 76 reales las 94 libras

Centeno a 60 las 90 Cebada a 51 fanega Avena a 36 Algarrobas a 60 Yeros a 64 Lentejas a 24 pesetas

Tiempo de hielos

ASTUDILLO

Trigo a 70 reales las 92 libras

Centeno a 58 fanega Cebada a 51 Avena a 36 Titos a 44 Alubias a 110 Garbanzos de 90 a 200 Patatas a 6 arroba Huevos a 8'50 reales docena

Salvado de 1.ª a 24 reales arroba — de 2.ª a 23 — — de 3.ª a 22 — —

Tendencia sostenida Compras animadas Tiempo de hielos Los campos a falta de agua

JOSÉ CASTRILLO DEL MAZO

TORQUEMADA

Trigo a 71 reales las 92 libras

Centeno a 58 las 70 Cebada a 51 fanega Avena a 35 Titos a 54 Alubias a 144 Garbanzos a 160 Patatas a 6 rs. arroba

Vino a 20 rs. cántaro Queso a 5 libra Huevos a 10 docena Harina de 1.ª a 24 reales arroba — de 2.ª a 23 — — de 3.ª a 22 — —

Tendencia sostenida Compras pocas Tiempo variable y frío

NAVA DEL REY

Trigo superior a 74'50 rs. las 94 libras

Bueno a 74 Centeno a 56 las 92 Cebada a 52 fanega Algarrobas a 56 Garbanzos a 140 Lentejas a 100

Harina de 1.ª a 24 reales arroba — de 2.ª a 23'50 — — de 3.ª a 23 — —

Vino blanco nuevo a 24 rs. cántaro Viejo de 60 a 100 Tinto a 20

Hay ofertas de 800 fanegas de trigo a 75 reales las 94 libras y se pagan a 74. Se han vendido 300 a 74 reales las 94.

Tendencia firme Sigue el tiempo impertinente, sin querer llover ni nevar, cosa nunca vista, no llevando trazas de variar, lo que está perjudicando muchísimo, pues los sembrados nacen raquíticos unos y otros no nacen.

FELIPE VERUMBRALES

Aceite de ricino

dulce, fluido, aromático

PALMIL

PURGANTE IDEAL



De venta en farmacias y droguerías.

Oposiciones a Topógrafos

La única Academia que ha obtenido positivos resultados en las anteriores convocatorias.

1910.—De 28 plazas, 18 de esta Academia, con los números 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, etc.

1912.—De 36 plazas, 21 con los números 1, 2, 3, 4, 6, 7, 8, 9, 11, 12. . .

ACADEMIA ESTEVEZ—Jacometrezo, 23, MADRID.

Caja de caudales

Se desea adquirir una de tamaño regular. Informes en la Caja de Ahorros y Monte de Piedad.

HERNIADOS (quebrados) LEED

Que el reputado y peritísimo ortopedista de Barcelona señor Torrent estará en Palencia y en el Hotel Central únicamente el sábado día 1.º del próximo Diciembre, y recibirá a todos cuantos herniados quieran hallar con sus notables aparatos un instantáneo alivio y una curación pronta de sus hernias. Estos aparatos que son el bello ideal de todos los pacientes porque dan salud y vida y que no molestan ni hacen bulto, amoldándose al cuerpo como un guante, deben usarse todos, absolutamente todos cuantos sufran dichas dolencias, hombres, mujeres y niños, por ser el remedio verdad y el remedio único eficaz de todos los herniados. Miles de enfermos agradecidos los pregoun, infinidad de eminencias médicas los prescriben, como muchos son también los médicos que para sus propias hernias, con gran satisfacción los usan.

Si se quiere ahorrar salud, tiempo y dinero no debe nunca nadie comprar bragueros ni vendajes de clase alguna sin antes ver primero al especialista señor Torrent, nombre registrado, pero es preciso, es de todo punto indispensable os fijeis muy mucho hasta quedar grabado en vuestra mente de que estando el nombre del especialista Torrent, oficialmente registrado, debéis pedir siempre, debéis exigir siempre, debéis preguntar siempre en los hoteles por el especialista señor Torrent, de nombre registrado, no olvidar jamás esta palabra Torrent de nombre registrado que es vuestra mejor y más alta garantía.

Acudid siempre a dicho especialista, no dejéis de visitarle y tened muy presente que estará en Palencia en el Hotel Central únicamente el sábado día 1.º del próximo Diciembre.

NOTAS.—Estará también en Burges el día 29 en el Hotel Universal; en Valladolid el día 30 en el Hotel Imperial, y en Oviedo el día 3 en el Hotel Paris, donde así mismo podrán visitarle todas cuantas personas lo deseen desde las nueve de la mañana hasta las dos de la tarde solamente.—Talleres y despacho en Barcelona, Unión, 13.



5.000.000

DE PESETAS salen de España anualmente por la importación de ESPECIALIDADES FARMACÉUTICAS.

Los Sres. Médicos podrían evitarse recibiendo productos de los farmacéuticos Españoles con lo cual se beneficiarían el comprador y las Industrias nacionales.

Precios al público de algunas de las Especialidades del Laboratorio de J. G. ESPINAR, de SEVILLA, comparados con sus similares extranjeros.

Table with 3 columns: Precios extranjeros, Nombre de las Especialidades, Precios de la casa Espinar. Lists various pharmaceutical products and their prices.

Venta: Principales Farmacias y Droguerías.

AGRICULTURA MODERNA

Revista ilustrada, la mejor informada, se remite gratis durante tres meses, sin compromiso alguno.

Solicitarla: Consejo Ciento, 332, BARCELONA.

Casa en venta BOLSA DE MADRID

Una casa situada en la Plaza Mayor de Fuentes de Nava, muy apropiada para comercio, almacén, confitería o cualquier otra industria. Dará razón Sotero Ibáñez, en dicho pueblo, o en la Administración de este periódico.

Se halla vacante

la plaza de maestro herrero en San Lorenzo de la Vega, con la dotación de 44 fanegas de trigo. Tiempo para solicitarla hasta el día 10 de Diciembre. Los solicitantes se dirigirán al señor alcalde.

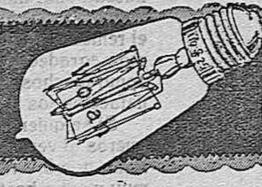
En «Pícaros y Donosos» se admira la labor de dos artistas palentinos; Victorio Macho y Marciano Zurita.

La magnífica portada hecha por el primero corre parejas con la obra poética del segundo.

EL DÍA DE PALENCIA ES EL DIARIO DE MAYOR CIRCULACIÓN DE ESTA PROVINCIA

Aguas minerales naturales de CARABANA

Purgantes
depurativas
antibiliosas
y antisépticas

Wotan  *Lampara trifilada Irrompible*
Guillermo del Paso, Mayor pral., 244 al 254.

Ama de cría
de 27 años, casada, desea criar en su casa, leche de ocho días; razón en Reino de Cerrato, Ati'ano Ayuso.

Ama de cría
Casada, para su casa, con leche de seis días; informará Francisco Herrador, en Castromocho.

FABRICA DE PIEDRA GRITADA
BALDOSINES. LISOS. ESTRIADOS Y EN COLORES. DIBUJOS VARIADOS —
VENTA DE CEMENTOS
DECORACION DE FACHADAS.
Marmol Comprimido.
TUBERIA DE CEMENTO.
DECORADOS EN STAFF
PARA HABITACIONES.
JERÓNIMO ARROYO
PALENCIA.

Gabinete de Electricidad médica, Rayos X y Alta Frecuencia
— DEL MEDICO ESPECIALISTA —
Mariano Fernandez-Corredor y Chicote
Medicina, Cirugía y Tratamiento moderno para enfermedades de la VISTA, GARGANTA, NARIZ, OIDOS Y VIAS GENITO-URINARIAS; Radioterapia superficial, profunda y fulguración para cánceres, úlceras rebelde, antrax, adenitis, artritis, etc., etc.—AUTOGONDENSACION Y OZONO para reumatismo, gota, anemia, trastornos del estómago, almorranas, fisuras de ano, azúcar orina, matriz, cistitis, neuralgias, histerismo, neurastenia, tos ferina, en general aparato respiratorio y nervioso. MODERNA REFLUVIACION para la piel, etc., etc.
Clínica de Electricidad Médica con todos los adelantos modernos.
Laboratorio de análisis clínicos.
Consulta de once a una y de tres a cinco
— Miguel Iscar, número 6, pral.—VALLADOLID—

CONTRATOS
PASTILLAS PECTORALES DE G.F. MERINO E HIJO.
En farmacias y droguerías, 50 paqueter.

POSTALES
con VISTAS de PALENCIA se ha recibido una nueva colección de 20 vistas diferentes, en la imprenta de este periódico. Mayor principal 70.

CHOCOLATE DE LA TRAPA
FABRICADO POR Los Religiosos Cistercienses —VULCO—
TRAPENSES
de San Isidro en Venta de Baza

PAQUETES DE PASTILLAS	PESETAS
1.ª marca: Chocolate de la Trapa. 400 gramos. 14, 16 y 24	1'25, 1'50, 1'75, 2 y 2'50
2.ª marca: Chocolate de Familia. 460 — 14 y 18	1'60, 1'75, 2 y 2'50
3.ª marca: Chocolate Económico. 350 — 18	1 y 1'25

Cajitas de merienda 8 pesetas, con 64 raciones. Descuentos desde 50 paquetes. Portes abonados, desde 100 paquetes, hasta la estación más próxima. Se fabrican con canela, sin ella y a la vainilla. No se carga nunca el empaque. Se hacen tareas de encargo desde 50 paquetes. Al detall principales Ultramarinos.

¡NO MAS BORRACHOS!
ELIXIR MACHINLEY

Debido a los grandes trabajos del Dr. Machinley, de Filadelfia, podemos ofrecer a los que padecen del vicio de la **EMBRIAGUEZ O BORRACHERA** el más poderoso de todos los remedios que se conocen hasta el día, desprovisto de toda clase de narcóticos y de medicamentos desagradables. Con un solo frasco y siguiendo las instrucciones que en él se detallan, desaparecerá para siempre el feo vicio de la EMBRIAGUEZ O BORRACHERA que tantos estragos hace a la humanidad. Depositario general en España: **Dr. M. Llofrin, Ronda de San Antonio, 15, Farmacia.—Barcelona** Se remiten frascos por correo certificado al precio de seis pesetas uno. Depósito en la provincia de Palencia: **N. de Fuentes Aspuz e Hijo, Palencia.**—Pídase en todas las farmacias y droguerías.

Repostería y Confitería caseras
Esta obra, continuación y complemento de LA COCINA CASERA, contiene cerca de un millar de fórmulas para la preparación casera (es decir, poco complicada y económica) de platos de dulce y leche, pasteles, jaleas, almibares, compotas, cremas, arropes y mermeladas, helados, sorbetes y refrescos, café, chocolate y té; ponches, licores y aperitivos, por la **Doctora Fanny**
Un tomo de 250 páginas.—Pesetas 2.
De venta en la imprenta y librería de **Abundio Z. Menéndez**, Mayor principal, 70.

Grandes criaderos
de árboles frutales y maderables de **Rafael León.—Logroño**
Existen en mis viveros para la venta 50.000 ciruelos c'audios; 40.000 manzanos; 20.000 perales; 15.000 melocotoneros, como clases de frutales y plantas, todas en variedades selectas, dándose facilidades para el pago a Sindicatos, Ayuntamientos y particulares que lo soliciten.
Catálogo gratis a quien lo desee. Representante en esta capital don Anastasio Pinedo, Mayor, 88, 8.º

Señorita profesora
DE FRANCOS.—Lecciones a domicilio y en su casa; Mayor pral., 181 al 185, 1.º izquierda.

Venta
Se hace de dos mulas, una de 5 años, talla de 7 cuartas 6 dedos y la otra de 7 cuartas 4 dedos, procedentes de la testamentaria de doña María Rodríguez, de Becerril de Campos.

Vacante
Se halla la plaza de Sacristán-Organista de Marcilla de Campos, con la dotación de doscientas cuarenta pesetas y el advenicio según arancel. Las solicitudes al señor cura párroco.

Se necesitan
dos oficiales de carretaría; para tratar con Saturnino Barbero, en Grijalba (Burgos).

Se arrienda
el molino de la Salceda, en Carrión de los Condes con tres pares de piedras, limpia y cerrada. Hay cuartos y habitaciones para los arrendatarios. Para más detalles dirigirse al administrador don Francisco Aguado, en San Cebrián de Campos (Palencia)

Dependientes
Se necesitan dos de buenas condiciones morales, con buenas referencias y que estén imputos en tejidos, quinceañal y a ser posible también en ferreteria. En esta Administración informarán.

Vacas
Se venden cuatro de raza, una cumplida y las otras tres preñadas con abundante leche y tres jatos; para tratar con la viuda de Anacleto Iglesias, en Becerril de Campos.

Para 1918
Agendas de bufete.
Memorandum de la cuenta diaria.
Agendas de bolsillo.
Imprenta de Abundio Z. Menéndez, Mayor pral., 70.

*****: *****
“El Día de Palencia,”
regala a sus suscriptores este año, CUATRO décimos de la próxima Lotería de Navidad.
Estos llevan el número **24.871**

Deseando sostener la tradicional costumbre de obsequiar todos los años por Navidad con un importante regalo a nuestros suscriptores, no hemos vacilado en hacerlo este año, a pesar de las enormes dificultades económicas por que atraviesa la Prensa, pues sólo el papel *ha subido un 208'50 por 100 de valor* durante la guerra.

Además, es seguro que aún ha de subir, habiendo aumentado también de precio todas las primeras materias necesarias para la industria.

No obstante estas críticas circunstancias y queriendo corresponder a la predilección con que nos distingue el público, anunciamos para la época mencionada el siguiente sorteo de regalos divididos en *diecisiete lotes*, en la siguiente forma:

- Lote 1.º.—Un décimo de la Lotería (valor de 100 pesetas.)
 - Lote 2.º.—Una participación de id. (valor de 50 pesetas.)
 - Lotes 3.º, 4.º, 5.º, 6.º y 7.º participaciones de Lotería (valor de 25 pesetas cada una.)
 - Lotes 8.º, 9.º, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16 y 17, participaciones de la Lotería (valor 12'50 pesetas cada una.)
- Si la suerte nos favoreciera con el gordo, correspondería a los suscriptores de EL DIA DE PALENCIA, la bonita suma de **DOS MILLONES 400.000 pesetas** distribuidas según la participación

que poseyeran a razón de 600.000 pesetas el décimo.

Es condición indispensable para poder tomar parte en el sorteo:

- 1.º Ser suscriptor de EL DIA DE PALENCIA.
- 2.º Hallarse al corriente en el pago de la suscripción hasta el día en que el sorteo se celebre.
- 3.º Renovar la suscripción si termina dentro del año actual, por un trimestre al menos, que comience a contarse desde 1.º de Enero de 1918.
- 4.º Los nuevos abonados de la capital tendrán que suscribirse por un año, o por seis meses, para tener derecho al sorteo.

Todas las personas que se suscriban a EL DIA DE PALENCIA por año o semestre, antes del 20 de Diciembre, tendrán opción al regalo.

El sorteo se verificará con todas las garantías y podrán presenciario los suscriptores que lo deseen.

Los abonados que no hayan cumplido las condiciones señaladas, no podrán participar del sorteo.

Advertencia importante
Teniendo en cuenta el crecido número de abonados y el trabajo que supone la organización de este sorteo, rogamos a aquellos que cumplan dentro del menor plazo posible los requisitos indispensables para participar del regalo, evitando de este modo las aglomeraciones de los últimos días que tanto entorpecen a la Administración.

A los anunciantes
Recomendamos a las casas industriales, así como a los agentes de anuncios, ordenar a sus comisionados visiten la Administración de EL DIA y presencien la tirada de este periódico. Nuestras tarifas ordinarias y especiales están a la disposición de quienes las solicite.

Se vende
Un carro de varas seminuevo para una o dos caballerías, con toldo y comederos. Informarán Pablo García en Villoldo.

Se vende
un macho de 14 años, de alzada 7 cuartas 5 dedos. Dirigirse a Dámaso García, alameda de Drogas, Palencia.

Se ofrece
joven de 19 años, imputo en el ramo de ultramarinos. Dirigirse por carta a M. Alonso Alar del Rey.

Se vende
madera y teja de derribo. Portal de Baza número 1.
Imp. de Abundio Z. Menéndez.—Palencia